



BASES CORRIDA FAMILIAR POR LA MUJER

ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Principal, Fecha y Patrocinio.

Organizador : **Organización Comunitaria funcional Lo Barnechea Servicios**
RUT: 65.109.088-1

Fecha : **17 de marzo de 2024**

ARTÍCULO 2º. Descripción de los Recorridos o Circuitos.

La corrida contempla tres circuitos, estos son:

3 KM: Se desarrollará desde Paseo Pie Andino en dirección a Camino Los Trapenses, doblando a la izquierda por Pedro Lira Urquieta y luego a la izquierda por Las Hualtatas, hasta llegar a Pie Andino para encontrarse con la meta.

5 KM: Desde Paseo Pie Andino, en dirección a Camino Los Trapenses, tomando una vuelta en U para continuar por los Trapenses, doblando a la derecha por Pedro Lira Urquieta y luego a la izquierda por Las Hualtatas, hasta llegar a Pie Andino para encontrarse con la meta.

10 KM: Comienzo en Paseo Pie Andino, en dirección a Camino Los Trapenses, hasta llegar a la Rotonda Los Trapenses y continuar por la misma, doblando a la derecha por Camino Real, luego a la izquierda por calle Golf de Manquehue, dar una vuelta en U a la derecha por Golf de Manquehue y doblar a la izquierda por Camino Real, para hasta llegar a Pie Andino para encontrarse con la meta.

Todos los recorridos estarán ilustrados por un plano en la página oficial del evento.

ARTÍCULO 3º. Horario.

El horario de inicio de la actividad será a las 8:30 horas y la largada de será a las 09:00 horas.

El tiempo de duración total del evento será de 2 horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo

de la Organización y/o de Lo Barnechea Seguridad irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones, valores e información.

Inscripciones:

Las inscripciones sólo se realizarán exclusivamente en forma on-line en el sitio web, denominado: www.lobarnecheadeportes.cl, a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito u otro medio de pago que la Organización permita y recibiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico de confirmación. Dicha inscripción on-line se podrá realizar en las etapas o períodos que se levanten las respectivas convocatorias y conforme a los valores allí establecidos.

En el evento que el participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el participante. La competencia tiene para sus tres distancias un máximo de 1.700 inscripciones.

Valores de Inscripción:

- | | | |
|--|---|------------|
| - Vecinos con Tarjeta Club Preferente válida | : | CH\$ 4.000 |
| - Público en general | : | CH\$ 8.000 |

- * Hasta agotar el número total de inscripciones.
- * Los valores siempre estarán publicados en la web oficial de cada evento.

Cambios de Información de Inscripción:

No se permitirán cambios de información una vez completado, enviado el formulario y cancelado el valor de inscripción.

Prohibiciones:

Estará, asimismo, estrictamente prohibida la re-venta de inscripciones, salvo que se trate de fundaciones debidamente autorizadas por la organización para re-vender tales inscripciones.

La persona que sea sorprendida revendiendo inscripciones del evento será sancionada, quedando la inscripción, por ese solo hecho anulada, sin derecho a devolución de valor alguno y, además, será denunciada a la justicia. estará, también, prohibida la entrega de información falsa en el formulario de inscripción, sea de número del documento de identidad, edad, sexo, domicilio u otro dato requerido en ella, siendo sancionado por la organización con la anulación de la inscripción, sin derecho a devolución.

Cambios sin autorización:

Todo participante que sea identificado participando en una distancia distinta a la expresada en su formulario de inscripción, quedará automáticamente descalificado y no podrá optar a premio alguno.

Todo participante que sea sorprendido haciendo mal uso de su número de competencia, falsificando datos, suplantando personas o portando un número diferente al suyo, no tendrá derecho a premio.

ARTICULO 5°. Categorías.

Podrán participar en este evento todas las personas, mujeres u hombres, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los corredores menores de 18 años podrán ser inscritos por sus padres o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia y en el evento completo de la Corrida. Es de exclusiva responsabilidad de los padres la validación de competir de sus inscritos.

La participación en rodados: bicicleta, patín, scooter u otros, es absolutamente reservado para menores de 10 años.

Como es una corrida familiar, podrán participar los coches sin problema y guiados por un adulto.

ARTÍCULO 6º. Entrega de Kit, números y forma de uso.

Los números de participación serán entregados en el evento destinado para aquello, el cual se realizará en el Espacio Urbano La Dehesa, ubicado en calle El Rodeo 12850, Lo Barnechea.

Dicha entrega se hará única y personalmente a los participantes previamente inscritos, los que deberán presentar su documento de identidad.

Lo antes mencionado se realizará el día viernes 15 marzo, de 12:00 a 20:00 horas, y el sábado 16 de marzo entre las 10:00 y las 18:00 horas, inmediatamente antes de la Corrida.

Junto con el número, se hará entrega de chip toma de tiempo y la polera oficial de la Corrida, su uso será obligatorio para los participantes. La entrega de dichas camisetas, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta por un número total de 1.700 poleras. No se realizarán cambios después de la entrega de kits.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS Y/O CAMISETAS.

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar, personalmente, su número y polera podrá, sin embargo, hacerlo a través de un tercero, especialmente habilitado mediante un poder simple y exhibiendo la cédula de identidad del participante inscrito.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

El no retiro del Kit por parte del titular o un tercero, bajo las condiciones descritas anteriormente, automáticamente exonera de la obligación de entrega el día del evento o posteriormente a la organización.

ARTÍCULO 7º. Premios.

La clasificación oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de llegada a la meta y sólo considera los primeros lugares por distancia y categoría:

- 3kms: en niños (1ro, 2do y 3er lugar) y niñas (1ro, 2do y 3er lugar), ambos entre los 7 y 10 años.
- 5kms: en hombres (1ro, 2do y 3er lugar) y mujeres (1ro, 2do y 3er lugar).
- 10kms: en hombres (1ro, 2do y 3er lugar) y mujeres (1ro, 2do y 3er lugar).

Es obligación de los participantes el transitar por completo en el recorrido establecido.

ARTÍCULO 8°. Entrega de premios.

Ganadores de cada categoría: La organización les reconocerá y otorgará un premio sorpresa.

TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS RECIBIRÁN MEDALLA DEL EVENTO.

ARTÍCULO 9°. Obligaciones del participante.

- a) Serán DESCALIFICADOS todos los / los corredores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, como, recibir ayuda de terceros en desmedro de los demás corredores.
- b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización, sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que no obedezca a los banderilleros y personal de organización.
- c) También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/ los corredores oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

- d) Los participantes que asistiesen con su mascota tienen la obligación de asegurar controlarlas, no molestar al resto de los participantes y la responsabilidad ante cualquier problema con un tercero.

Se sugiere controlar a la mascota y validar las condiciones para poder participar en el evento con un médico veterinario. La organización no impedirá su participación, pero en absoluto es responsable ante cualquier problema que se presente con las mascotas o con otros corredores a causa de ella.

ARTÍCULO 10º. Servicios al participante.

- a) Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos.
- b) La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- c) En la zona de llegada, la organización dispondrá para los participantes, hidratación, colación y stand de los auspiciadores.

ARTÍCULO 11º. Comunicación.

Toda consulta o reclamo se podrán realizar al correo deportes@lobarnecheaservicios.cl.

ARTÍCULO 12º. Vehículos en el recorrido.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la competencia son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente.

La participación en rodados: bicicleta, patín, scooter u otros, es absolutamente reservado para menores de 10 años.

En consecuencia, queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. También se encuentra facultado para colaborar con el retiro de dichos vehículos, el personal de seguridad de la Organización.

ARTÍCULO 13º. Responsabilidad.

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a los participantes. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 14º. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos Personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en Corridas organizadas por Lo Barnechea Servicios. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en los eventos organizados.

Acepto, asimismo, que la Organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados atléticos.”